

Constancia Suspensión de Obra

A continuación, te presentamos los requisitos que necesitas cumplir para poder realizar este trámite o acceder al servicio. Te recomendamos tenerlos preparados para agilizar el proceso y evitar contratiempos.

- **Anexo fotográfico**

Reporte fotográfico del inmueble.

Original

- **Formato de solicitud**

Formato de solicitud debidamente completado y firmado por el propietario, poseedor o el representante legal de la persona física o moral, según proceda.

Original

- **Oficio permiso de construcción (obra nueva)**

Se podrá otorgar la suspensión de obra si cuenta por días pendientes por ejecutar de acuerdo a lo indicado en el Permiso de Construcción otorgado, en caso contrario deberá obtener el refrendo correspondiente.

Copias Simples: 1

- **Memoria descriptiva**

Descripción por escrito de los motivos y avance de los trabajos ejecutados, indicando el porcentaje de acuerdo al proyecto autorizado.

Original

- **Identificación oficial vigente**

Identificación oficial vigente del propietario o representante legal, en el caso de este último deberá exhibir el documento que acredite su personalidad y facultades.

Copias Simples: 1

